Viérnes 25 de Octubre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1903

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION
587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO EN LA CALLE..... 0.02 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DULCAMARAS

«*Viva el grande Dulcamara*
Fénix de los doctores.
L'ELIXIR D'AMORE.

Desde los tiempos de la *Reforma Pacífica*, redactada por el valiente periodista, D. Nicolás Antonio Calvo, éste término no habia sido usado en el mismo sentido, ni aplicado á los mismos hombres.

Nosotros lo exhumamos, por así decir, precisamente en momentos que se exhuma tambien la obra de Donizzetti que nos presenta al célebre doctor Dulcamaras con su específico—ó como lo llamaríamos hoy, desechando el *término malaquita* para usar uno genuinamente criollo—con su *sánalo todo*.

Pero si el término fué olvidado, si el término desapareció de las columnas de la prensa, no así han desaparecido los *Dulcamaras* que, todo lo saben y todo lo curan con una declamacion patriotera aplicada por dósis, que en ciertos casos suelen ser dósis kilométricas y en ciertos, dósis infinitesimales.

Dulcamaras de rara fuerza de voluntad, han llegado hasta nuestros tiempos siempre proclamando la virtud del específico político que á juzgar por los prospectos, cura ni mas ni menos, con la misma rapidez que un vaso de agua la sed de un sediento.

«Es admirable el específico ¡Señores á tomarlo! ¡á tomarlo!—y á son de bombo van anunciándolo por todo el país.

Sencillísima la receta, no obstante esto—¡cual será su mérito!—no ha sido falsificada, ni siquiera imitada.

Y no es que falten los marchantes ¡no! que siempre, mientras el mundo sea mundo, habrá hombres que abran la boca para mirar la luna...!

Cura todo... completamente todo. No hay enfermedad, no hay mal que resista al poder de este específico.

—¿Cuál es?—preguntarán los hombres que ven la luna con los dientes, y tendremos que decirle que es una mezcla del patriotismo y de la honradez de los mismos Dulcamaras.

Otro patriotismo y otra honradez, como diría el gallego del cuento de la gallina ciega, «*no vale*!»

Tiene que ser el específico preparado en el laboratorio de los únicos grandes Dulcamaras y si el enfermo, tiene tragaderas de camello,.. para una enfermedad política, tiene forzosamente—es decir, si quiere curar—que tragarse á un Dulcamara entero y si es posible, al Dulcamara y el bombo que anuncia con roncas notas la bondad del específico.

Algun inocente de esos que viven chupándose el dedo ó lo que se alcancen, al ver que sube el oro, se hará esta pregunta:

Por qué sube el oro?

Pues,...sencillamente; sube porque necesita el específico: la mezcla de patriotismo y honradez opositora.

Si con la primera dósis no sana, se puede ensayar con más éxito el método del general que recuerda Larra: «Si una dósis no alcanza, darle dos, tres, cuatro, que la bodega está por cierto bien repleta».

Solos, únicos los Dulcamaras en la política y en la prensa argentina, poseen el secreto de las situaciones fáciles y prósperas. Con el contingente del específico se salvarian todos y aun quién sabe si no llegaríamos á ser inmortales, pero no inmortales al estilo de los dioses del Olimpo pagano, arrumbados hoy en negros mamotretos, sino inmortales en la verdadera acepcion de la palabra.

Lástima que nos estemos convirtiendo en incrédulos para las bondades del específico de los Dulcamaras políticos!

Liber.

SER O NO SER

TORINO VERSUS TORINO

La nota más alta del civismo que pregona la caballeria andante de la política argentina, ha sido sin duda la actitud de uno de sus representantes, condecorado hoy con todos los títulos y honores que aquella tiene reservados para los que la sirven con la incondicionalidad que imponen sus leyes tiránicas y los caprichos de sus grandes maestros.

El señor Torino, empleado por partida doble de la administracion nacional, fué el que dió tonalidad vigorosa á las embestidas de la oposicion, pregonando cual nuevo é iluminado profeta, que ni las siete plagas de Egipto produjeron el daño y la desolacion que se estiende por toda la república, gobernada por los hombres que la gobiernan y dominando el partido que domina, que aunque no lo crea el señor Torino, es al que está ligada toda la opinion del país.

Desde luego, la actitud *cívica* del Dr. Torino, conservando los dos puestos con que la administracion que denigraba tuvo la deferencia de honrarlo, tenia que ser necesariamente sospechosa y levantar protestas de indignacion.

Por un lado el señor Torino voceaba el imperio tiránico del Gobierno y la necesidad de suplantarlo, colocando individuos que, como él, fueran un modelo —verdaderamente *sui generis*— de moralidad; y por el otro, percibia dos sueldos de ese gobierno, complicándose *inocentemente* en sus inmoralidades, sirviéndolo bien ó mal y quizá aplaudiendo sus resoluciones.

¡Raro *civismo* y raro, original modo de hacer méritos, como opositores, ante la opinion!

Cualquiera pensaría que teniendo opiniones semejantes, este patriota desinteresado, que se parece tan poco á los patriotas que todos nos suponemos, presentaría su renuncia, siguiendo sus inspiraciones cívicas.

¡Qué engaño!

El señor Torino se ha disgustado muchísimo porque el Gobierno, cuidando de que la moral administrativa no se corrompa, lo exoneró de uno de sus empleos, en la conviccion de que no puede servirlo bien, ni puede servir los intereses publicos, quien piensa tan mal del que le confió tan delicadas funciones.

Hoy, por las mismas razones, se le exonera del segundo, segun la nota y decreto que publicamos á continuacion, fundado en doctrinas de extricta moral, con las que hemos coincidido cuando nos ocupamos del raro patrioterismo del señor Torino:

Buenos Aires, Octubre 17 de 1889.

Al Excmo Sr. Ministro de J. C. é Instruccion Pública. Dr. D. Filemon Posse.

Cumplo con el deber de elevar á conocimiento de V. E. el adjunto documento que rejistra «La Nacion» de 17 del corriente, firmado por un profesor de esta Escuela, el Sr. Martin N. Torino.

Por él se impondrá V. E. que este Sr. trata á la administracion de que él mismo forma parte, de manera tan descomedida é injuríosa, como no podria hacerlo la persona más estraña á ella.

Este hecho insólito que significaría una observacion moral en cualquier empleado de los distintos ramos que dependen del P. E. por cuanto importaría desprestijiar la administracion de que formaba parte y á que estaba llamado á entonar por su accion ó por su observacion privada, es doblemente inesplicable y absolutamente intolerable en el profesor de un instituto oficial que tiene la doble mision de educar por el ejemplo.

La escuela dejaria de ser un templo y la enseñanza un sacerdocio el dia que se permitiera á los profesores venir á destilar sobre el corazon de sus dicípulos el veneno de instintos mal reprimidos ó de pasiones desbordadas.

Las más rudimentales nociones de moral enseñan que cuando una persona cree, como el Sr Torino, que una administracion «*ha subvertído indecorosamente hasta los principios màs elementales de justicia, de órdeu y de moralidad*,« no se debe permanecer un instante dentro de ella y, que el profesor referido, antes de la publicacion de su estraño documento, ha debido presentar la renuncia de los puestos públicos que ocupaba.

Mas, como no tengo conocimiento de que el referido profesor haya procedido en esta forma, como educador de una parte importante de la juventud de mi patria, me creo en el imprescindible deber de pedir á V. E., como un alto ejemplo de moral, la separacion del referido Sr. Martin Torino del personal docente de la Escuela Normal de Profesores de la Capital, que tengo el alto honor de dirijir.

Dios guarde á V. E.

H. Leguizamon.

Departamento
de
Instruccion Pública

Buenos Aires, Octubre 20 de 1889.

Teniendo en vista lo manifestado en la precedente nota por el Director de la Escuela Normal de Profesores de la Capital, queda exonerado del puesto de profesor de ciencias naturales en la mencionada escuela, el Sr. Martin M. Torino.

Comuníquese á quienes corresponda y archívese.

JUAREZ CELMAN.
FILEMON POSSE.

Que el gobierno ha procedido bien, nadie lo duda.

Que el *civismo* de el señor Torino no es el que generalmente se le dá ese nombre, tampoco lo discutirá nadie.

Y que ese es el civismo opositor, debe comprobarlo la elocuencia del hecho, que subvierte todas las leyes de moral conocidas y aceptadas para regirnos en la vida pública y privada.

Nuestro deber es hacerlos constar á fin de que no se explote la credulidad pública con predicaciones farsáicas de civismo, de moralidad y de pureza, cuando no hay más que ruindad y ambiciones inconfesables sobre el tapete.

Ser ó no ser, no será ya el problema del señor Torino.

Oker.

POUR-RIRE

POSITIVISMO...!

Esta es una historia humana, muy humana, y hasta mundana! como diria un santo, de esos santos que por no ser de palo no viven bajo un fanal.

Dicen que el amor es la esencia de la vida, y yo afirmo que el amor es la vida de este cuadro!

Vírgenes, casadas, solteros, ancianos y niños... todos, todos podeis leer esta página de la historia del corazon humano... ¡del corazon humano tan lleno de profundos misterios, en el cual se abrazan todas las volubilidades con todas las abnegaciones! todo lo sublime con todo lo ridículo, terrenal y mezquino!

I

El—era gallego: un gallego de ámplio pecho con un corazon de fuego. La sangre se derramaba por sus venas, pesada, lentamente, como un pocillo de chocolate sobre una falda de grosero cáñamo.

Ella—era criolla: una criolla de ámplias formas con ojos negros, tan negros como el horizonte en una noche de tormenta.

Verla y amarla, para el gallego, fueron dos golpes al parche que sonaron al unísono.

Verlo y no verlo, fué para la criolla, una misma cosa: amaba ya, amaba á.... ¡¡*á otro*!!

II

Corrió el tiempo.... ¡ah! cómo corre el tiempo!

Él, cada dia más profundamente enamorado de *Ella*, agotaba el vuelo de su ingenio y el fuego de su pecho por conquistar el corazon rebelde de la criolla, siempre más enamorada del.. . ¡¡*del otro*!!

III

Corrió el tiempo.... ¡corrió siempre!... como corre un potro desbocado en la llanura....!

El—mas gallego ¡mas gallego todavía! empecinado como nunca, *giunto sul passo estremo*, imploró, clamó su mano...

Ella—altiva, orgullosa, indomable en sus pasiones despreció los ruegos anhelantes de su pertinaz adorador: amaba á..... ¡¡*al otro*!!

IV

El otro! *al otros*!! ¡*del otros; otros*! como son siempre los *otros*....para el amor!—Jamás habia pensado en ella y si la miró algun dia, fué solo como pudo mirarla *otro*.... *otro* cualquiera!

V

Clareaba la aurora del supremo dia.

Ella—estaba desesperada; el diagnóstico del amor del *otro*, era fatal—*caso perdido*!

El—el gallego, se multiplicaba: empezó su *amor*, siendo *un gallego*—lo terminó siendo, ¡*dos gallegos!*

VI

....

E piu che il dolor poté il diguino.

....

Ella cedió: casóse con el gallego!

En el mundo, ¡oh..... en el mundo es necesario no perder oportunidades!

Mardoche.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del General Roca, se abrió la sesion á las 3 1/2 de la tarde.

PROYECTO

Se lée el proyecto del Poder Ejecutivo sobre construccion del Departamento Central de Inmigracion en el pueblo Saavedra.

MEMORIA

El Ministro de la Guerra, General Racedo, envía la memoria anual del Departamento á su cargo.

DESPACHOS

Se léen varios proyectos en revision venidos de la otra Cámara y tambien algunos despachos de comision, que se envian á la órden del dia.

MOCION

El Dr. Zavalia hace mocion para que se trate sobre tablas un proyecto concediendo autorizacion á los señores O. Remberg y Ca. para introducir libres de derechos los materiales para la construccion de un ferro-carril de Córdoba á Cruz del Eje. Se aprueba sin discusion.

ÓRDEN DEL DIA

Se lée un despacho concediendo á los señores Kincaid, Costa y Ca. el derecho de construir un ferrocarril de Bahia Blanca á Roca y de este punto á Nahuel Huapi.

El Dr. Zavalia lo funda, oponiéndose el Dr. Derqui por haber otra propuesta en la que se acuerda el mismo derecho con garantía en una sola parte, mientras que la en discusion se da garantia á toda la línea. Pide se aplace hasta que la Cámara de Diputados se pronuncie sobre esta concesion. Se opone el Dr, Zavalia y el Sr. Mendoza dá esplicaciones sobre el precio kilométrico apoyando el despacho de la comision.

Se discute sobre la aceptacion ó rechazo y el Sr. Perez dice que mejor seria rechazar ambos porque son con garantia. Se vota si se suspende la consideracion del despacho de la comision y es rechazado. Se vota su aprobacion y resulta afirmativa.

SUSPENSION

Se suspende la consideracion de la propuesta de un canal de navegacion desde Punta Lara y Punta de Quilmes hasta Buenos Aires, del señor Emilio Reus.

LÍNEA DE NAVEGACION

Se pone en discusion el despacho aprobando la propuesta del señor Enrique Deloncle por la casa bancaria Kolm, Remadi y Cᵃˢ. de París, para el establecimiento de una línea de navegacion bajo bandera argentina entre Buenos Aires y Europa. Lo funda el señor Mendoza aconsejando su aprobacion y en sensatas consideraciones dice que votará en contra porque no cree prudente autorizar estos gastos enormes en las actuales circunstancias, despues que el P. E. ha dictado un decreto ordenando la suspension detodas las obras públicas. Ya basta, dice, de prodigalidades que podrán hacerse despues, pero que no son económicas en los momentos que atravesamos. Replica el doctor Zavalia y el doctor Funes se opone firmemente á la garantia y á la sancion del proyecto, así como al doctor Derqui que con claridad, manifiesta que no deben acordarse los beneficios que los proponentes demanden, pues no se necesita esta línea de vapores cuando hay ya cinco garantidas. Abunda en razones concluyentes y prueba que esta propuesta no es superior á las demás, no sabiendo la misma comision cómo serán los buques ni en qué consistirán sus ventajas.

Sigue una viva y acalorada discusion entre los señores Mendoza y Derqui defendiendo el primero la propuesta, combatiéndola con sólida argumentacion el segundo.

Se vota por fin, siendo rechazado el despacho de la comision.

Se pasa enseguida á cuarto intermedio, pero el retiro de varios senadores impide que se vuelva á sesion.

HUMO DE CIGARRO

UN MARIDO

La encantadora señorita M.*** que ha perdido varias veces el tren del matrimonio, fué ultimamente á un baile con un traje en estremo provocante,

—Qué singular manera de vestirse una niña!—decía la señora C.*** de regreso del baile.

—Qué quieres! replicóle la madre—Ella se habia jurado no salir del baile sin haber encontrado un marido..!

—Y bien...¿lo halló acaso?

—Sí..! El de una de sus amigas..!

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583

El Comité del Partido Nacional— Las oficinas del Comité del Partido Nacional que preside el Dr. Astigueta, ha establecido sus oficinas en la calle de Cuyo 354.

En la Opera—Tuvo lugar anoche el beneficio del actor Francisco Pasta en este elegante teatro, con la representacion de «Le Máitre de Forges« de Ohnet.

La concurrencia que asistió fué tan numerosa como selecta, hallándose la platea casi llena de personas de nuestra sociedad, asi como los palcos.

Pasta fué muy obsequiado, recibiendo del público nutridos aplausos.

Dock sud—El Presidente de la República, acompañado de la SS. General Bosch, G. Torres, C. Mansilla, B. Acosta, E Moreno, Dr. Noran, visitó ayer las obras del Dock sud.

Acompañó tambien al Dr. Juarez el ingeniero director de las obras, Luis A. Huergo y el ingeniero Soberan, siendo recibidos en los trabajos por el Sr. Bachen y Sr. Romero contratista y sub-contratista respectivamente.

El regimiento 1º de artilleria—Dentro de cuatro ó cinco dias se traslada el regimiento 1º de artillería á las órdenes del coronel Godoy en la torpedera Maipú al rio Ibicuí(Paraná) á hacer ejercicios de tiro.

El señor ministro de la guerra, general Racedo, ordenó ayer lo necesario para hacer el viaje tan pronto como sea posible.

Las francesas cazadoras — La baronesa Livet hablando de la caza de las damas, dice:

«Generalmente en una batida, una señora dispara su escopeta, pero en vez de un tiro se oyen dos. La

CAUSERIE

POSSE

(Al Sr. Dr. D. Emilio Civit)

« *La santé n'est-elle pas la perfec-*
« *tion même de la vie, le grand bien-*
« *fait grâce auquel nous avons le*
« *moyen de goûter tous les autres?* »

¡Pobre Posse! muerto! tan jóven! y tísico, y él se creia enfermo del estómago.

«Aquí está mi mal», solia decir tocándose ese órgano, que, si no es el centro de la vida, es tan fácil de influenciar y al mismo tiempo el que influye sobre el organismo humano, tanto como la bolsa sobre el humor. Y no veia, en su daltonismo, su estado nervioso crónico, con tos seca, frecuente, su espectoracion sanguinolenta, su falta de apetito,—ni su misma cara hipocrática, de espectro, en el espejo. Y en medio de esa agonia inconsciente, de allá del fondo de su corazon que estaba lleno de ternuras, sacaba ilusiones para el espíritu,—y no creyendo en lo que generalmente creen los hombres, él, excéptico materialista, ateo, ¿en cuántas otras cosas no creia? siendo él mismo el primer error de sus grandes ilusiones, ó de sus errores científicos, teóricos, ó de conviccion no infundida, espontánea, misteriosa. ¿O la fuerza del que no cree, no es tan grande como la fé del creyente, del fanático?

¡Pobre Posse! muerto!, tan jóven, creyendo solo él, en lo que nadie creia,—en que viviria mucho tiempo aún, aunque á veces contestaba á la pregunta «cómo vá?» y cómo quiere que vaya! camino de la Recoleta, viviendo en esa direccion.

Pobre Posse! muerto! tan jóven! con el alma, el corazon ó el cerebro lleno de pasion y de esperanza, sintiendo las palpitaciones profundas del amor paternal y de la amistad,—él que pasaba para la turba multa por lo que no era, nada más que porque un dia tuvo el coraje moral, de ponerse valientemente en pugna contra preocupaciones tradiccionales que ni supieron, ni saben, ni sabrán jamás discutir; porque viven de las tinieblas del espíritu y están en pugna con la razon.

¡Pobre Posse! tenia la mente bastante elevada, para abarcar lo infinitamente grande, y no veia su microcosmos, infinitamente pequeño, que digo! no lo sentia siquiera deshacerse evaporarse, desaparecer, como el átomo, para volver á la esencia creada ó increada, al negro abismo, ó al vacío luminoso de donde saliera!

Con razon quizá, Chateaubriand, preguntaba; así hay alguna cosa en la vida que no sea una ilusion.»

Usted, Emilio, Vd. se sentaba en la Cámara, al lado de Posse, era su amigo, y estaba unido á él por ese vínculo, que se traduce, en una palabra, que dice todo, sin explicar nada; pues la *simpatia*, fuente de lo sublime, como dice Burke, no es más que la sustitucion de uno mismo,—en otro,—palpitando en todo momento al compas rítmico de sus emociones, de cerca ó de lejos, en la buena y en la mala fortuna.... siempre, en el placer ó en el dolor, amando ó abominando.....

Usted, Emilio, que tiene delicadezas envidiables, entenderá y comprenderá, como pocos, lo que voy diciendo, y por qué es que, á Vd. me dirijo en este coloquio triste, al que no he podido ni he querido sustraerme.

¿O no es una cobardía rehuir el tema penoso, reir, cuando debemos llorar lágrimas de fuego, que queman y consumen, como lo es abandonar el retiro y la soledad, buscando el olvido en el estrépito y en la risa artificiosa ó grotesca, de la sociedad.

Yo he pensado siempre, que era parte de la ciencia de la vida, saber sufrir, y respetar los agenos dolores, inclinándonos ante ellos, no como hipócritas, sino como hombres de carne y de hueso. ¿O la salud y la vida no son bienes supremos...? Una mujer es capaz de contestar despues del amor....

¡Coincidencia singular! Tengo mi gaveta llena de producciones de más ó menos aliento. Entre ellas hay dos intituladas, «La madre y el hijo«, y, «Pues!« La primera fué escrita el mismo dia en que me abatia una tristeza inexplicable. La segunda explica el fenómeno espiritual, porque las esferas de lo invisible, de lo impalpable, de lo preternatural, están llenas de arcanos y de mundos desconocidos, Y estando la segunda dedicada á mi jóven amigo Angel F. Avalos, él dará fé de como es cierto, que yo se la leia, ignorando lo que pasaba, en el mismo, mismísimo momento en que Posse se iba para siempre, ahogándose en los coágulos pestíferos de un vómito de sangre,—que, quien sabe ¡si los últimos espíritus vitales, no le permitieron todavia confundir con otro fenómeno morboso y abrigar aún,—una ilusion postrera más,

¡«Pues«!, como he dicho, es título, y con él explicó ó cuento lo que uno de estos dias, Vds. leerán. Pero como tributo anticipado á la memoria de Posse aquí quiero, y teniéndolo por interlocutor á Emilio Civit, que es uno de mis grandes cariños, decirles á Vds.,—los que á más de saber leer y escribir tengan corazon,—cuál fué el último asunto de importancia de que Posse y yo hablamos en la Cámara, mirándonos los de la barra con suma atencion, y creyendo sin duda, en su ingenuidad de abonados sin asiento determinado, que no pagan la entrada, sino en forma de impuesto ó contribucion directa ó indirecta, (qué se han imaginado?) que tratábamos de algun asunto de Estado.

Posse, empezó por insinuarme que tenía algo en extremo interesante que decirme.

Lo miré con esa expresion afable que dice: «con mucho gusto»; »hablemos cuanto antes«, y entramos en materia.

—Pero hombre! es la cosa mas graciosa, empezó él. Estábamos almorzando esta mañana, cuando Benjamincito me dijo: «papá, sabés que todavia no «he visto publicada la *Causerie* que me ofreció el «General Mansilla, el dia que estuvimos en su casa á «darle el pésame por la muerte de Leon?» A lo cual yo le contesté: «hijito, ya la publicará uno de estos «dias. Está escrita; te la leyó y ya sabes porqué te «dijo, que te la dedicaría«.

Y el chiquilin diz que se encojió de hombros, como pensando: «caramba! tener que esperar tanto pa«ra verme en letra de molde, cuando la vida es tan «corta,—y tan fugaz todo lo que la embellece!»

pieza cae. Un sirviente la lleva á la dama, que la contempla triunfante.

No se figura que el segundo tiro ha sido obra de un cazador amigo que ha derribado la pieza, y no se vanagloria por la hazaña.

Se llama á esto *apoyav* el golpe.

Aquí las que apoyan el *golpe* son las *mamás.*

Pero sucede que le apoyan mal.

Y los gavilanes huyen.

Por eso las jóvenes van perdiendo el apego á la *casa.*

(Perdóneseme esta falta de ortografia).

Y tocan despues la polka del *expiante.*

Segun la corresponsal parisiense, hay damas allá que están muy *ejercitadas*, y cazan á menudo.

Pero dice tambien que los hombres tienen mejor **punteria.**

Ya lo creo que sí!

Los hombres casi nunca yerran el tiro,

Porque nacen con el fusil en la mano.

Todo es cuestion de práctica.

Así, pues, las damas que quieran *cazar* se verán en la necesicad de ejercitarse.

De otro modo no harán nada.

Se lo prevenimos.

Italia y Francia—Hé aqui los últimos telegramas que se han recibido aqui de Europa, y que esplican ciertas situaciones difíciles porque atraviesan las dos naciones mencionadas.

—

Roma, 21—La prensa gubernista, y especialmente la *Riforma*, aconseja al gobierno italiano que tome posesion del territorio de la Tunicia.

—

Paris, 24—La prensa francesa dice que cualquiera ocupacion efectuada por parte de Italia en Tunisia, sin el consentimiento de la Francia, seria motivo para un quebranto sério en las relaciones entre ambas potencias.

Armamento para el Brasil—Por telegramas recibidos del vecino imperio, se sabe que el gobierno ha adquirido en las fábricas de Alemania 50,000 fusiles más, destinados al armamento de la guardia nacional.

Despues de la gran revista que tendrá lugar el 2 de diciembre próximo, empezará la instruccion militar de la guardia nacional.

Valor total de la propiedad raíz en la provincia de Buenos Aires—La provincia de Buenos Aires ha sido avaluada en este año, á los efectos del cobro de contribucion directa, en la suma de 930.456.150 $ m[n, correspondiente á la parte urbana 205.295.496 $, y á la rural 720.160.654 $.

Los centros que presentan mayor avaluacion son los siguientes:

La Plata, 104.075.119 $ m[n; Barracas al Sud, 47.160 400; Magdalena, 20.000.009; Ayacucho 19 843.400 Chascomús, 19.401.800; Lincoln, 10.335.400; Pergamino, 18.147.600; Azul, 17.882.900; Arrecifes, 17.057.800; Baradero, 15.093.400.

Telegramas detenidos—Los siguientes se hallarán en la oficina respectiva:

Deffert, Lastra y Roux, Rosario; Luciano Leiva, Duranco; Mariano Segovia, Gualeguay; Sturnezeger, Esperanza; Angel Justiniano Casan, Santiago; Anastasio Gramajo, Azul; Cármen de Sagasta, Gualeguay; Vicente Perpetua, Corrientes; Francisco Daguirre, Mendoza; Saturnino Vallenacobe, San Juan; Della Lohezic, Posadas; Enrique Feijoó, Córdoba; Gregorio Loza, id; P. Picaker, id; Sebastian Ponce, San Lorenzo; Luisa S. Romero; San Nicolás; Celestino Ostenga, Rosario; Pedro A. Cervera, Santiago; Pascual Ascaraz, Mendoza; Ambrosio Romero, Tucuman; Cavello, Colastiné; Rocha Casaz, Tucuman; Juan Pinetto, San Nicolás.

Muerto por una carreta—Ayer á las 8 de la mañana, en la calle Corrientes entre Nueva Granada y Ecuador, el sujeto Francisco Vila que guiaba una carreta de bueyes, debido á un barquinazo que dió esta, se cayó pasándole una de las ruedas por sobre el cuerpo.

La muerte se produjo instantáneamente.

La policía recojió el cadáver enviándolo al depósito fúnebre.

Principio de incendio—En la casa de comercio de los señores Antonio Jamper y Ca., Victoria 949, tuvo origen ayer un principio de incendio.

Apercibidos á tiempo en la casa, dieron aviso á la policía, consiguiendo extinguirlo con la ayuda de esta momentos despues.

Las pérdidas son insignificantes.

Secretaría de la Cámara de Diputados de la Nacion—16a Sesion de Prórroga del 24 de Octubre de 1889.

Presentes—Abarracin, Alba Carreras, Alcorta, Augier, Avellaneda, Barrasa, Basualdo, Berdia, Bruchmann, Cabeza, Cáceres, Campillo, Cano, Castro, Dantas, Dominguez (C.), Estrada, Figueroa, Garcia, Gimenez, Lagos, Lopez, Maciá, Mallea. Mansilla, Meyer, Moran, Obligado, Ocampo, Olmedo, Olmos, Padilla, Parera, Prado, Ramos Mejia, Riquelme, Soler, Tejerina, Varela Ortiz, Echenique, Lopez García, Castaño,

Ausentos con licencia — Arias (F. R.), Bermejo, Fernandez, Escalante, Larren del Castaño, Mendoza, Ortiz. Videia, Balestra.

Ausentes con aviso—Malbran, Carballido, Colombres, Espinosa, Portela, Sosa, Villagra, Zorrilla, Rueda, Centeno, Molina.

Ausentes sin aviso—Arias (J. I.), Bosch, Bustillo, Carbonell, Civit, Dominguez (J. A), Gallo, Gonnet, Goyena, Huidobro, Salanne, Laurencena, Lubary-Luro, Pellegrini, Rodriguez, Ruiz, Sarmiento, Torres (Guillermo), Torres (Gregorio), Calderon, Ibañez.

Asfixiado—Ayer por la mañana en la pieza que ocupaban en la casa calle Saavedra Nº 1068, fué encontrado muerto sobre su lecho el sujeto Luis Galuccio, al lado de su esposa.

Algunos vecinos notando que los esposos Geluccio no se hubieran levantado á la hora de costumbre, golpearon varias veces la puerta, hasta que la señora se levantc y la abrió.

La señora de Galuccio manifestó que se encontraba enferma y que notaba mucho dolor de cabeza.

El Dr. Escobar, que fué llamado, opinó que la muerte de Galuccio debía haber sido producida por asfixia por el accido carbónico, pues los esposos al acostarse habían dejado un brasero encendido, habiéndose salvado la señora milagrosamente de correr la misma suerte de su esposo.

El cadáver fué enviado al depósito fúnebre para que se le practique la autopsia del caso.

Estadística municipal — Hé aqui algunos datos interesantes que trae el *Boletin Mensual de Estadística Municipal* repartido ayer:

Poblaciou el 30 de Setiembre......	527.329
Nacimientos (sin inanimados):	
Varones	972
Hembras....................	926
Total	1898
Defunciones (sin inanimados):	
Varones	697
Hembras....................	455
Total............	1152
Inanimados:	
Varones	64
Hembras....................	43
Total............	107
Matrimonios	367

INMIGRANTES ENTRADOS EN LOS PRIMEROS NUEVE MESES DE 1889

Meses	Vapores	Pasajeros	Inmigrantes	Total
Enero........	78	3.320	22.100	25.420
Febrero......	71	3.244	23.595	26.839
Marzo	69	2.866	18.965	21.831
Abril	74	1.176	20.479	21.655
Mayo........	59	1.063	20.889	21.952
Junio........	68	1.886	20.205	22.091
Julio	63	1.324	16.569	17.893
Agosto.......	73	1.910	18.969	20.879
Setiembre....	59	2.165	17.969	20.134
Totales....	614	18.954	179.740	198.694

El resúmen del movimiento, comparado con el mes de Agosto, es el siguiente:

POBLACION DE LA CAPITAL

Poblacion el 31 de Agosto de 1889...	521.322
Crecimiento vejetativo...............	639
Entradas á la Capital...............	10.915
Salidas............................	5 547
Poblacion el 30 de Setiembre de 1889.	527.329

La diferencia que el lector encontrará, tanto en este como en los demas Boletines, entre las cifras que arrojan las entradas y salidas de la Capital, consignadas en esta parte, y las que resultan del Registro de Vecindad, proviene de que en estas úliimas se incluye, de acuerdo con la ordenanza municipal respectiva, la suma de los fallecidos y nacidos en el mes, mientras que en las primeras no aparecen sino las personas que han entrado ó salido por cualquiera de las vías terrestres ó fluviales.

Hé aquí el resúmen del interesante movimiento económico durante el mes de Setiembre:

TRASMISION DE LA PROPIEDAD RAÍZ DE LA CAPITAL
Ventas de inmuebles efectuadas en el mes de Setiembre de 1889

PARROQUIAS	Número de propiedades vendidas	Metros cuad. de superficie vendidos	Precios obtenidos en las ventas en pesos	Valor medio del metro cuad. en pesos
Catedral al Norte..........	6	3.442.76	1.089.412.—	316.44
Catedral al Sud..........	3	2.524.33	366.602.50	145.23
Monserrat..........	15	6.400.24	944.216.—	147.52
San Nicolás..........	9	4.334.94	544.171.—	125.53
Socorro..........	17	12.418.53	1.267.725.—	102.07
San Miguel..........	6	3.158.38	912.412.50	288.89
Pilar..........	250	245.870.—	6.592.437.80	26.77
Piedad..........	19	10.469.32	1.461.932.50	139.63
Balvanera..........	122	66.340.94	2.424.853.13	36.82
San Cristóbal..........	260	163.924.05	3.276.089.09	19.98
Concepcion..........	40	17.012.81	868.709.88	51.06
San Telmo..........	16	7.256.66	355.279.65	48.95
San Juan Evangelista..........	28	255.720.63	14.854.614.48	58.09
Santa Lucía..........	37	34.356.09	544.473.92	15.84
San José de Flores..........	242	1.987.933.67	7.230.869.64	3.64
Belgrano..........	124	838.672.34	3.133.147.10	3.74
Totales..........	1.194	3.659.835.69	45.866.946.19	12.53

Cuerpo médico escolar—El consejo nacional de educacion, ha nombrado al doctor Venancio Lopez Cabanillas, médico escolar.

El doctor A. Valdez pasará á ocupar la pcesidencia de dicho cuerpo, en reemplazo del doctor Villar que renunció.

Mejoramiento de títulos—El consejo nacional de educacion, deseando mejorar los títulos de propiedad de la casa en que funciona la secretaria del Consejo escolar del 15º distrito y la comisaria policial de la seccion 25, se ha dirigido al presidente del Consejo mencionado, autorizándolo para practicar las gestiones necesarias en el sentido de esclarecer los antecedentes que haya al respecto, á fin de tomar las medidas que sean necesarias, procurando que las diligencias que se efectúen no sean onerosas para el Consejo nacional.

Contando con la buena voluntad de los vecinos de la localidad que posean algunos datos, seria fácil terminar este asunto que vendría á consolidar los derechos que el consejo tiene respecto á esa propiedad.

La Receptoria de Uspallata—El vecino de la ciudad de Mendoza D. Pedro Velazquez, ha dirijido uua nota á la Direccion General de Rentas, comunicando que el receptor de la aduna de Uspallata, ha dejado la oficina en completo abandono desde hace algun tiempo, sin que el jefe de la de Mendoza, superior inmediato, haya adoptado ninguna resolucion.

Agrega además que encontrándose expedito el boquete de la Cordillera, infinidad de comerciantes han introducido mercaderias, de la República Trasandina; sin pagar derechos aduaneros, por la falta que denuncia.

Sobre construccion de cloacas—La siguiente circular ha sido pasada por la secretaria de la Comision de las Obras de Salubridad á las empresas que se ocupan de la construccion de dichas obras:

«Habiendo comunicado la oficina técnica por repetidas ocasiones, que están construyéndose obras domiciliarias sin tener sus planos aprobados, y otras sin haberse presentado, el señor presidente ha dispuesto se haga saber la siguiente resolucion:

Que las empresas constructoras de obras domiciliarias, incurren en responsabilidad cuando ejecutan dichas obras sin tener aprobados los planos respectivos: y que en caso de tenerlos deberá esperarse el aviso correspondiente de la comision para efectuar las obras, siempre que no se trate de una casa en construccion.

Valor de la propiedad—La Oficina de Contribucion Directa y Patentes, intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Ayacucho 1389, de 17 por 60, en $ 25,000.

Medrano entre Piedad y 2a Cuyo, de 10 por 31, en 13,000.

Pavon 1636, de 7 por 40, en 12,000.

Victoria 1928, de 7 por 60, en 48,000.

Maipú 916 y 918, de 9 por 27, en 81,000.

Rioja esquina Cochabamba, de 8 por 43, en 24,000.

Comercio 1663, de 8 por 49, en 8,500.

Malabia entre 65 G y otra sin nombre, de 8 por 57, en 6,000.

Rodriguez Peña 617, de 6 por 12, en 10,000.

Méjico 2359, de 7 por 56, en 5,000.

Salta 477, de 6 por 30, en 4320 $ pagaderos por mensualidgdes de 60 $.

Junin 1325, de 6 por 18, en 11,000.

Córdoba entre Paraná y Uruguay.

Liniers entre 88 y 88 G, de 8 por 14, en 17,00.

Tucuman entre Laprida y Anchorena, de 10 por 37, en 8,823.

Constitucion esquina Pichincha, de 13 por 44, en 31,500.

Constitucion entre Pichincha y Matheu, de 15 por 36, en 14,338.

Chile 849, de 15 por 60, en 85,000.

Cochabamba 1229, de 8 por 46, en 4,000.

Venezuela 2356/58, de 7 por 53, en 13,128.

Patagones esquina Catamarca, de 51 por 68, en 33,180.

Victoria, 1684 á 1700, de 24 por 35, en 100,000r

Bolivar esquina á Méjico, de 17 por 25, en 114,000.

De regréso de las colonias—El sub-inspector de inmigracion D. Pedro Abelleyra, que fué comisionado para visitar las colonias agrícolas de la provincia de Santa Fé y Chaco, regresó ayer.

Hoy pasará su informe á la comisaria general de inmigracion.

Turco herido—En la calle Lamadrid y 119 (Boca), fué alevosamente herido anoche de una puñalada en la espalda por un desconocido el turco Mehemet Aly.

El heridor fugó—Aly en estado grave se le remitió al hospital San Roque.

Movimiento de inmigracion—La oficina nacional de trabajo, expidió ayer 626 inmigrantes en la forma siguiente: para esta capital 66, por el ferrocarril del sud 43, del norte 8, del Rosario 459, del este 5 y de la provincia 45.

Se recibieron 54 pedidos nuevos, á los que se atendieron enviándose á 44 personas.

En el hotel del Retiro quedan alojados 1186 inmigrantes.

El «Duca di Galliera»—Procedente de Génova fondeará hoy en la rada exterior el vapor italiano Duca di Galliera. Trae á su bordo 1101 pasajeros: 47 de primera, 42 de segunda y 1012 de tercera, inmigrantes en su mayoria.

Para embarque de cereales—El Ministerio de Hacienda ha pasado á informe de la Direccion General de Rentas una solicitud presentada por Eugeniano Oligado, pidiendo autorizacion para establecer una canaleta en el paraje denominado Obligado, sobre el Paraná. jurisdiccion de San Pedro, destinada al embarque de cereales.

La construccion ocupará unos 250 ms. de ribera.

Profesor de Ciencias Naturales—Para reemplazar al Sr. Torino en el Colegio Normal de Profesores, se ha nombrado al Sr. Luis Orlandini por decreto de ayer.

Reciprocidad geográfica—El Instituto Geográfico Argentino, en sesion celebrada anoche, ha nombrado miembros honorarios de él á los señores J. Francisco Dianna, baron L. de Alençar) Dr. Olegario y Enrique Raffard; Ministro de Negocios Extranjeros del Imperio del Brasil, el primero, Ministro Plenipotenciario del mismo, el segundo; presidente del Instituto Histórico y Geográfico de Rio de Janeiro, el tercero; y miembro activo de esa asociacion el último.

Responden estos nombramientos á un acto de galanteria geográfica internacional, para corresponder á la distincion que hace pocos dias dispensó el Instituto Histórico y Geográfico de Rio de Janeiro al primer magistrado de la República y á varios distinguidos compatriotas, nombrándolos miembros honorarios.

Los señores Diana y Alençar han sido, como es sabido, los ministros que han firmado el tratado preliminar de límites, que ha puesto fin á la secular cuestion territorial que teniamos con el vecino Imperio.

Agricultura — El Boletin del Departamento de Agricultura, en su último número repartido ayer, trae el siguiente sumario:

Plantacion de la viña americana, (*continuacion*).—Policía sanitaria de los animales; informe del Dr. Wernicke indicando la necesidad de la cuarentena para los animales importados y de otras disposiciones legales que la complementen.—Exportacion de ganado en pié.—La agricultura y el Consejo Superior de la misma en Bélgica; sus trabajos en 1888.—Miscelánea.

Hogar enlutado—La desgracia parece haberse ensañado en el hogar del Dr. Albarracin, Juez federal de la provincia, arrebatándole en el corto espacio de dos meses, tres niños de cuatro, seis y ocho años, en quienes tenia cifrado todo su cariño.

En la última semana sufrió la pérdida de la última y actualmente tiene gravemente enferma á otra de las niñitas que apenas tiene dos años de edad.

Obras del Central Norte—Por el Ministerio de Hacienda se ha mandado abonar á la empresa Lúcas Gonzalez y Cª. la suma de 10.100 £ por los trabajos ejecutados últimamente en la prolongacion del ferrocarril Central Norte.

Avisos en el muelle de pasajeros—El señor Mauricio de Voisins se ha presentado al gobierno solicitando se le conceda el colocar avisos, en tableros en todo el muelle de Pasageros.

La Prefectura Marítima ha informado favorablemente al respecto.

Receptoria de Oran—El guarda Antonio D. Peluffo que tuvo un incidente con el Sub-intendente de la Receptoria de Oran, del cual éste resultó herido de un balazo y nó muerto como equivocadamente se aseguró, se ha dirigido al ministerio de Hacienda solicitando se le pase á otra reparticion, para evitar en lo venidero la reproduccion de nuevos incidentes.

Registro civil — La Oficina del Registro Civil, ha inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas de matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legítimos..............	27
Mujeres id	29
Varones ilegítimos..............	3
Mujeres id	7

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Juan J. Wilson, 22 a, arg, comerciante, con Carolina de la Cruz Centeno, 19 a, arg.

Juan Costodio, 32 a, portugués, jornalero, con Custodia Viegas, 22 a, portuguesa.

José Falcone, 24 a, it, comerciante, con Benita Bacigalupo. 16 a, it.

Vicente Chá, 21 a, it, aparador, con Filomena Mazza, 16 a, it.

Antonio J. Martinez, 39 a, arg, empleado, con Cirila N., 32 a, arg.

Alejandro Mastropietro, 37 a, it, zapatero, con Maria Rueso, 29 a, it.

Enrique Orcario, 26 a, it, zapatero, con Raquel Baroli, 19 a, it.

MATRIMONIOS

Fidel Postela, 34 a, esp, comerciante, con Remedios Diaz, 23 a, esp.

Felix Mervi, 39 a, it, comerciante, con Maria Cenipa, 24 a, it.

Luis M. Rion, 31 a, fr, cocinero, con Bárbara Eschever, 34 a, bohemia.

Gavino Sforza, 29 a, it, comerciante, con Beatriz Tesene, 21 a. it.

Luis Guibbani, 29 a, it, empleado, con Silvia Lenti, 20 a, it.

Alejandro Moretti, 25 a, it, empleado, con Giaconda Lenti, 18 a, it.

Nicolás Claro Monte y Claro Monte, 22 a, it, Peluquero, con Luisa Bella Conté, 16 a, it.

Agustin Gioni, 25 a, it, fidelero, con Maria A. Fedrialli, 22 a, it.

Manuel Perez, 23 a, esp, cochero, con Maria C. Aldao, 23 a, esp.

Andrés Garavaglia, 29 a, it, cochero, con Adelida Repetto, 22 a, it.

Juan Carcallido, 36 arg, abogado, con Marin C. Guerrico, 29 a, arg.

Francisco Onetto, 36 a, it, empleado, con Julia Estanislao Castagnoli, 14 a, it.

Esteban Ansaldi, 30 a, arg, comerciante, con Gerónima V- Bollo, 19 a, arg,

Enrique T. Zapatta, 29 a, it, talabartero, con Virnylia F. Fernandini, 26 it.

Claudio Sapatti, 46 a, it, albañil, con Edelmira Cometi, 22 a, it.

DEFUNCIONES

Antonio Castigliano, 58 a, casado, it, estrechez aórtica, Ayacucho 157.

Cárlos Stafforini, 65 a, casado, it, angina pectoris, Moreno 1640.

Joaquina Donaide, 2 a, español, atrepsia Florida 1153.

Bernardo Taget, 46 a, casado, fr, mielitis, Reconquista 1040.

Domingo Lugoni, 16 ds, arg, viruela confluente, Libertad 1615.

—Bueno, mi amigo, repuse yo, el caso es grave, porque al fin y al cabo, si el chiquilin que me quiere como hombre, porque le dí los juguetes que le ofrecí, y me admira como escritor,—como que yo no escribo para viejos, sino para nenes, está impaciente, lo que es natural, y en su derecho, lo que es justo, por aquello de «lo prometido es deuda», yo tengo que satisfacerlo de alguna manera.

—Sí, repuso él con inefable complacencia paternal, —agregando: «imagínese como estará el muchacho, «que cuando me vió con baston y sombrero en mano, «listo ya para salir, y poco satisfecho con mi contes«tacion, estando en la mesa, insistió en esta otra for«ma: «vas á salir, papá? «Si hijito». «Me voy á la Cá«mara». «¿A la Cámara?» me preguntó él, como dicien«do: ¿«á esa cosa tan fastidiosa, en la que decís que «te aburrís tanto? «Si; hijito, es preciso ir, para eso «nos pagan.» «Ah! conque les pagan?»—«Cómo nó!» —«Y mucho!»—«Eh! bastante»—«Pues á mí, me gus«taria ser diputado entonces.»

....

Me sonreí y acariciándolo, me despedí de él diciéndole: «bueno amigo, hasta luego; no haga mucho «barullo en la casa, y no la incomode á su mamá.»

Vea Vd., pensaba yo, sujestionado por la aspiracion del chiquilin rumiando al mismo tiempo, á qué expediente recurria, para completar la felicidad de aquel padre.... lo que será el pais dentro de poco tiempo, si los que no saben leer y escribir todavía, ya aspiran á ser diputados, representantes del pueblo soberano, porque este les paga sueldo!

Y como aquella reflexion, no podia durar más de lo que Vds. han tardado en leerla, cuando Posse concluia, yo tenia ya mi composicion de lugar, y agarrándole el muslo familiarmente,—me hizo el efecto de un esqueleto.—y poniendo esa cara, que solo ponen los que se quieren cuando hablan de las cosas amadas, y comprendiendo que en medio de todo, aquel hombre que apenas vivia de un modo sobrenatural, era padre, y que como tal y aunque fuera un espíritu tan sério, estaba ganoso de ver publicado cuanto antes, lo que á su hijo le pertenece con mejores títulos que á otros, que no he hecho jueces, sino á *posteriori*.... le dije:

—Parece increible, que hasta cuando se trata de esto, que llamaremos literatura, como que viene de *litera*, de letra. tengamos que tener en cuenta las circunstancias, y que ellas nos dominen y nos impongan la oportunidad . . . .

. . . .

Todavía tiene que pasar algun tiempo, antes de que se publique lo del chiquilin . . . .

. . . .

Tengo primero que dar salida, á otras cosas.

—No tan buenas, estoy seguro, se apresuró él á decirme.

—Yo no puedo ser juez. repuse, Vd. sabe que el criterio de lo mejor, es rarísimo el autor que lo posée; algunos, no lo poseen adsolutamente, é intentan como Claudio Bernard, escribir un drama....otros, tienen predilecciones inauditas por sus obras...á veces la peor es aquella en que han trabajado más, como el «Persiles y Sejismunda» de Cervantes, ó el Manfredo de Byron, aunque el gran poeta del desaliento dijera irónicamente: «no sé si mi drama brujo es bueno ó malo; vale sin embargo trescientas guineas.

—Así es, pero no tenga duda, eso es muy bueno, Vd. vá á ver, cómo eso gusta.

—Mejor que mejor, pero ahora lo que á los dos nos interesa, es el chiquilin....

—Si, y se me habia olvidado decirte, que cuando salia, y le contesté que venia á la Cámara, mirándome de abajo para arriba y brillándole los ojitos codos luces, me propuso que, de camino le hiciéramos una visita á Vd. (es claro que para cobrarle la *Causerie*) y que me lo propuso en esta forma riquisima «Papá de paso podriamos entrar á verlo á Lucio....:

....

Creo que aquella infantil y familiar manera de tratarme, me quitó veinte años de golpe,—que me infundió, un soplo más de vida (que no hubiera yo podido trasmitirselo á Posse!)

—Si es una monada el muchacho, hombre! que me va Vd. á decir! ¿no se acuerda de la atencion con que escuchaba aquel dia,......... si estaba de comérselo á besos.... caramba! cuando uno piensa que esas criaturas, tan llenas de ilusiones y tan fáciles de satisfacer, han de llegar hasta donde nosotros estamos........

—Trasijados como mancarrones.

—Y, si solo fuera eso! Y el lomo ¿cómo lo tenemos?

—Yo creo que el muchacho, es capaz de venirse un dia á la Cámara, á buscarlo; si está loquito por ver su nombre en el diario........!

—Bueno, vea, mañana pondré unas lineas en *Sud-América*, (las líneas salieron) con este título: «A Benjamin Posse (hijo) y Vd. se las mostrará, y en ellas le diré que tenga un poco de paciencia; que espere, que es bueno acostumbrarse á eso, desde chiquito.

Y el que ya no volverá de donde está, se reia, rebosándole la complacencia íntima, y yo me reia; y muchos otros legisladores se reian, quién sabe de qué viéndonos reir; y yo paseaba mi mirada por la barra, y ésta tambien se reia, no sé si de nosotros ó de otros; y el asunto que se discutia era grave é importante, segun la frase consagrada; y Malbran se empeñaba en dirijir el debate con solemnidad, y nada, y oyendo: «los señores por la afirmativa, de pié; los por la negativa, sentados»—y sin saber de lo que se trataba Posse y yo, nos pusimos de pié, perteneciendo como perteneciamos (que no sea esto sino gramaticalmente verdad ahora) á la mayoria.... y juntos salimos del recinto, preguntándonos: ¿y por qué habremos votado? para que se vea que no estando en peligro la patria,—los hijos, la familia, el hogar, la amistad, el amor, son tópicos muchísimo más interesantes que una órden del dia ó proyecto de ley, estableciendo el divorcio.... del que no soy partidario por mis razones.... siéndolo eso sí, de todos los ferro-carriles con ó sin la cláusula, antes Cambaceres (otro recuerdo acerbo) *molinesca* ahora de los 99.

Ese dia, el de esa sesion, fué la última vez que hablé con Posse vivo...despues, lo hice estando muerto, para derramar una lagrima caliente sobre sus yertos despojos, murmurando en mi interior: *vade in pace*...al darle el eterno adios!

Quien nos hubiera dicho ese dia: «no os volvereis á ver!»

Hay previsiones que son una tortura...A no dudarlo, el sábio tenia razon, cuando exclamaba: qué miserable es el que todo lo prevé!

Lucio V. Mansilla.

Encarnacion Ismardi, 2 a, esp, neumonia, Ecuador 1544.
José Castella, 6 ms, español, entero colitis, Junin 1475.
N. Gaogero, n. muerto, Las Heras 481.
Ignacia Lopez, 24 a, arg, tuberculosis Hospital Rivadavia.
Dolores Rodriguez, 27 a, esp, fiebre tifoidea H. Rivadavia.
Domingo Diaz, 2 a, argentino, sarampion, Australia 1130.
Mónica Araila 5 ms, española, atrepsia 2ª Bolivar 109.
Arturo Morgagaran, 1 a, arg, gastro enteritis, General Iriarte 454.
Alejandro Lasvaence, 43 a, casado, ing, enfermedad de Bright, H. Inglés.
Rosa Cibello, 4 a, argentina, crup, Estados Unidos sin núm.
Maria J. Rofo, 8 ds, arg, falta de desarrollo, Pichincha 1705.
Laura Peluffo 4 a, arg, neumonia, morbiliosa, Chile 2274.
N. Monterano, arg, n. muerto, Alberti 1381.
Juan Castro, 8 m, arg, bronco neumonia, 91 A s[n.
Josefa Torrado, 1 a, arg, sarampion, Bolivar 760.
Pascual Bucci, 41 a, it, diatesis, H. italiano.
Gregorio V. Herrera, 5 m, arg, meningitis, Méjico 560.
Cristino Rürger, 5 m, arg, enteritis, Defensa 1439.
Enrique Nazar, 3 m, arg, meningitis, Chile 1050.
Luis Argond, 3 m, arg, gastro enteritis, Salta 1323.
Dolores Britos, 50 a, tisis pulmonar, Méjico 768.
Francisco Pitarche, 14 a, esp, gastro enteritis, Cambaceres 1422.
Justa S. Bottaro, 3 m, arg, atrepsia, Progreso 350.
Maria L. Mazzola, 14 m, arg, meningitis, Brasil 1424.
Francisco Vila, 22 a, esp, contusion, Corrientes s[n
Isolina Cerian, 15 m, arg, crup, Venezuela 2800.
Fortunato Allende, 58 a, arg, tuberculosis, hospital San Roque.
Vicenta Suarez, 20 a, arg, insuficiencia, id. id.
Severio Giraldo, 3 ms, arg, gastro enterites, Venezuela 2372.
Ignacio Rosas 7 ms, arg, enterites, Venezuela 539.

RESÚMEN

Nacimientos	66
Matrimonios	15
Defunciones	40

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera—Empresa A. Ferrari, gran compañia dramática italiana, dirigida por el artista Francisco Pasta.
Sábado 26—Beneficio de las Stas. Clotilde Bracci y Adriana Bianco. Se representará la comedia en 3 actos TESTOLINA SVENTATA.

Teatro de Variedades—Compañia francesa—Funcion todas las noches.

Teatro Onrubia—Compañia lírica de ópera italiana. Funcion todos los dias: Domingos, Mártes, Juéves y Sábados.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnabel Florida 99. Electricidad, matematicas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantaneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p. N

AVISOS ESPECIALES

Plaza Eúskara—Cuadro de pelotaris contratado para la próxima temporada de verano de 1889 á 1890 en la Plaza Eúskara de Buenos Aires.
Francisco Recondo, Teodoro Arrese Igor, Joaquin Arbelag, Cosme Echeverria, Nicolás Idarreta, Alejo Aurreceaga, Juan Larralde, Pedro Echeveria (Tandiro,) José Garmendia, Luis Eceiza, Santiago Etuin, Enripue Saldaña, José Miner, José Ramon Larte, Celedonio Aramburu Salvador Iguaran, Juan stingorri, José Antonio Almandoz, Agustin Olazo, is Araquistain, José Ugalde, Félix Elicegui.—Buenos Aires, octubre 15 de 1889. No. 212 v. 24.

anto y piano—Enseñanza completa del canto y piano segun los mejores métodos, por las Señoras Sauville y d'Ussac del Conservatorio de Paris. rijirse calle Venezuela 785. No 190 v 2 Nov.

EMATES JUDICIALES

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Miércoles 13 de Noviembre á las 5 de la tarde. mi escritorio Perú 261. De un rico campo en la altacion de la Cruz compuesto de 834 hectáreas 76 y 24 cts., En esta extension está inclinada la via Tramway Rural que pasa cerca del establecimento, principal. Este se compone de cinco grandes bitaciones; tres de ellas con techo de ripia bien ocadas, estufa, granero con reja, un corredor en dos costados del edificio, cochera de 3 mts. 20 cts. 4 mts. 25 cts. de ancho, cocina de 5 mts. 15 cts. 4 mts. 25 cents, varias piezas de peones y varios estos con corral de ovejas, corral de vacas con tes de ñandubay, sauce y durazno. quinta alamda con postes de ñandubay, montes de duraznos, cias, paraisos higueras etc, etc. Alambrado gene- En el costado Noroeste lindando con Felipe Gonz y Fapi; el cerco pertenece á la sucesion y los tes están á 7 mts. en este costado que es próximante de 3,900 mts. Sobre el Sud Este, desde el esnero H. hasta el P del plano de la mensura del Muñiz, el cerco pertenece al lindero H. Culligan; . á G ó sean 980 mts, pertenece á la sucesion y le B á C del mismo plano igualmente á la suce- . Estos cercos miden 5290 mets. Base de venta las terceras partes ó sean 162,734.11 pesos m[n. ota: Este campo pertenece á la testamentaria de a Brigida Flood de Cullen mandado vender por . Juez de 1a, Instancia Dr. Dn. Angel S. Pizarro. olvidarse que la venta tendrá lugar en mi escri- y los planos se repartirán en oportunidad. OTA—Todo comprador está obligado á entregar ma de 5.000 pesos al firmar el boleto de comprapor haberlo ordenado así el Sr. Juez. No 199 v 13 Nov.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martíllo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 2.000 $ ORO, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.
Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.
En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.
La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m[n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.
Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

TOMAS W. WILDNER & Cía

JUDICIAL

Venta forzosa por division de condominio.
¡¡Alerta, especuladores!! En la calle Balcarce, entre Moreno y Belgrano, á dos cuadras de la plaza Victoria y á una del Puerto Madero, sobre la dársena central, espléndida situacion, donde nadie vende, en el centro comercial, donde forzosamente tendrá, dentro de poco tiempo, que acudir el comercio entero.
Tasacion, 126.882 $ m/n. Base de venta, 84.598 $ m/n, ó sea 69 $ m/n. por vara cuadrada.
El miércoles 6 de Noviembre, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta, por órden del señor Juez de Primera Instancia don Angel Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de doña Mercedes Maradona de Hoker por division de condominio, la magnífica propiedad calle Balcarce nº 329-353, la cual se compone de 36 m. 60 de frente por un fondo irregular compuesto de la manera siguiente: en 15 m. 60 de frente 18 m. 70 de fondo, en 4 m. 40 de frente 20 m. 80 de fondo y en 16 m. 30 de frente 33 m. 90 de fondo, lo que hace una superficie total de 918 metros cuadrados 82 centímetros, ó sean 1.225 varas cuadradas 93 centimetros.
El comprador deberá entregar el 5 % como garantía al firmar el boleto, y por más datos y planos ocurrir al escritorio de los martilleros, San Martin 121, pieza nº 1. Nº 196, v. 6 Nbre.

JORGE A. KERN

JUDICIAL

De una buena casita, calle de 68 B, entre Bermejo y Anchorena. Tasacion 6240 $ 86 cents. Base 2/3 partes, 4160 $ 57 cents. Fijarse bien en la base que es bien exigua, pues en esos barrios la tierra vale mucho. Se edifica allí de una manera espantosa.
El domingo 3 de noviembre á las 5 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D, Angel S. Pizarro, en los autos seguidos por Santiago Rivero y D. Pascual Richo, por division de condominio, la casita arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente:
El terreno se compone de 8 metros 66 cents. al Norte, por 24 metros 248 milimetros de fondo por el costado Este, y 23 metros 831 milimetros por el costado Oeste, formando una superficie de 208 metros 18 decimetros cuadrados. El edificio está formado por tres habitaciones, dos de madera, con techo de fierro de canaleta, y una de ladrillo con la misma clase de techo, cocina letrina y pozo de balde.
Para ver los títulos, que son buenos, ocurrir á la secretaria del señor escribano Antonio de P. Bejarano, y por más datos al escritorio del martillero, Alsina Nº 489.
NOTA—El comprador, sin excepcion, entregará el 5 por ciento en garantia, al firmar el boleto. Nº 213 v. 3 Nbre.

A. BULLRICH Y Cía

¡JUDICIAL!

SOBRE EL GRANDIOSO BOULEVARD SANTA FE
BARRIO DE LOS PALACIOS
SITUACION CODICIADA É INDISCUTIBLE
LA MEJOR DE LA CAPITAL

LA MAGNIFICA QUINTA

CONOCIDA POR

DE CRANWELL

Perteneciente á la testamentaría de la Sra.
DOLORES ARENILLAS DE CRANWELL

DIVIDIDA EN 65 ESPLÉNDIDOS LOTES
Con frente al Boulevard Santa Fé
Calles Medrano, Salgueiro, Arenales y Beruti

BASE ÍNFIMA:
22 Pesos mon. nacional el metro cuadrado
los lotes con frente al Gran Boulevard

BASE ÍNFIMA:
6 Pesos mon. nac. el metro cuadrado
los lotes con frente á las otras calles

EN LOS DIAS
DOMINGO 27 DE OCTUBRE
Y
Viernes 1º de Noviembre (dia de fiesta)
Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Arenillas de Cranwell:
La espléndida quinta conocida por de Cranwell, situada sobre el grandioso boulevard Santa Fé dividido en 65 lotes magníficos al alcance de todos.
Llamamos justamente la atencion de los interesados sobre estos espléndidos terrenos, en barrio de inmenso porvenir y sin disputa el mas lindo parage de la capital; está rodeado de espléndidos y magníficos palacios con doble via de tramways a la puerta, á corta distancia del hermoso Parque 3 de Febrero; en una palabra terrenos como muy pocos se ofrecen á la venta.
La base para la venta es infima, veinte y dos (22) pesos mln el metro cuadrado de los lotes con frente al boulevard Santa Fé y con la base de seis $ m[n el metro cuadrado de los los lotes con frente á las demás calles.

Todo comprador al firmar el boleto entregará el 10 o[o sobre el total de la compra excepto los herederos, siempre que no se excedan del monto de la legítima en cuyo caso serán considerados como los demás compradores.
En caso de mal tiempo se suspenderá para el primer domingo ó dia festivo siguiente. Titulos perfectos pueden verse en la Secretaría del señor Angel E. Raggio. Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 482. Nº 174 v 1º nbre.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

EL GRAN REMATE FISCAL
DE LOS
TERRENOS DEL PUERTO MADERO
La primera y segunda Seccion
FRENTE Á LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno, por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.
Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero
Comprendidos en la primera y segunda seccion, frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE
Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.
La venta se hará sin base, al mejor postor.
Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.
Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.
Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.
Art. 4º Los avisos de remate se publicarán en los diarios de la capital durante sesenta dias.
Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.
Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.
Ar. 7º Comuniquese, publiquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN --(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le discienren en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador, haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.
Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.
Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.
El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

ROSELLO Y GIMENEZ

JUDICIAL

De un espléndido terreno sobre el boulevard Paseo de Julio, en el barrio aristocrático donde solo habi a la gente de pesos, calle adoquinada, á treinta varas del boulevard Callao, una cuadra de la Avenida Alvear y dos del hermoso Paseo de la Recoleta. El Viérnes 1o de Noviembre á las 2 p. m.
Venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Drà Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Doña Matilde Cumplido de Chopetea, el mencionado terreno, ubicado en la calle Paseo de Julio núm, 2141/4 entre las de Callao y de Rodriguez Peña, compuesta su extension de 8 metrs 66 cents de frente al Norte por 43 mets 30 cents, de fondo, con la base de 20 ps el metro cuadrado que son las dos terceras partes de su tasacion.—Se exijirá el 5 olo de seña.
Por mas datos á nuestro escritorio S. Martin 123, Pieza 26. No189v1oNvre.

AVISOS NOTABLES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291
BUENOS AIRES
núm. 89 pm

LA CONSTRUCTORA

DE SANJOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.
Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

✝ JUAN Y NICOLAS BONELLI
Empresa de pompas fúnebres
Y
CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.
Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.
Córdoba 1782 esquina Callao
Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7)
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate púolico.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 10 DE JULIO DE 1889. LOTERIAS QUE JUEGAN EN OCTUBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 1	$ 10,000	1200
Mártes 8	» 25,000	1000
Mártes 15	» 10,000	1200
Mártes 22	» 10,000	1200
Mártes 29	« 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.- Córdoba, Setiembre de 1889.-*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.
DEFENSA 363 AL 371
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.
Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.
Victoria 442, escritorio 21.
Nº 124 perm.

BANCOS

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m/n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto—Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional
Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.
N 28 p.

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . . convencional
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N79pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias,	2 o/o
" á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que, pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelanto	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia» » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».
Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex».
Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.
Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

LICITACIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO É ISNT. PUBLICA

LICITACION

PROVISION DE LAS CÁRCELES PENITENCIARIA Y CORRECCIONAL

En la Sub-Secretaría de Justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 23 de Noviembre para la provision de dichas cárceles durante el año 1890, con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las soliciten de la Sub-Secretaria ó de la Direccion de las Cárceles. Las propuestas se sujetarán á las bases siguientes:

1º. Deberán presentarse con sujecion á la ley de la materia, en un sello de cinco pesos y acompañados con un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio un depósito equivalente al 5 o/o de la planilla ó planillas que soliciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la Capital ó en moneda efectiva; depósito que se volverá á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

2º. Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3 y se tomarán en consideracion separadamente, pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualesquiera de ellas.

3º Una vez que en la Secretaría de Justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva.

4º No se tomarán en consideracion las planillas que fuéren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

5º Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciese perderá el depósito.

6º El licitante cuya propuesta fuése aceptada, estará obligado á doblar el depósito antes de firmar el contrato respectivo.

7º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1890, pudiendo el Gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

8º La provision se hará á todo evento y los artículos serán de la clase que se especifica en las planillas; y de primera calidad cuando esta no estuviese especificada.

9º El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la Direccion de cada Cárcel lo solicite, pudiendo la cantidad ser mayor ó menor que la que indican las planillas.

10º Cada vez que el proveedor dejase de entregar al dia siguiente del pedido á primera hora, los artículos que figuran en la planilla número 1, ó ellos no fuésen de la calidad estipulada, la Direccion de la Cárcel, los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fuéran obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

El mismo procedimiento se pondrá en práctica con respecto á la provision de las planillas número 2 y 3, siempre que el proveedor no entregue los artículos dentro del tercero dia desde la fecha del pedido, imponiéndosele además una multa de veinte pesos por cada dia de retardo.

11 Por los artículos entregados será documentado el proveedor por la Cárcel respectiva y el pago se efectuará por la Tesorería general en letras sin interés a los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

Las propuestas serán abiertas el dia arriba indicado é las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir, —*Florentino Barros.*—Sub-Secretario.
Nº 220 v. 23 Nbre.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de botones, hevillas y broches con destino al uniforme del ejército.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1889.
Nº 215 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de lienzo y lana entretela con destino al uniforme del Ejército.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.
Nº. 216 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para llevar á cabo las obras de refaccion del Colejio Nacional de Corrientes, de acuerdo con el presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.
Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m/n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 48 14 m/n) cuarenta y ocho pesos con catorce centavos m/n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.
Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 12 de Noviembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889—*El Secretario*
N. 209 v. 12 nbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para la construccion del Edificio destinado á Colegio Nacional de Mendoza, de acuerdo con los planos, especificaciones y demas documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.
Las propuestas deberán ser presentadas con arreglo á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m/n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de ($ 1531 « 60 m/n) mil quinientos treinta y un peso con sesenta centavos m/n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.
Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal,
La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 12 de Noviembre próximo en dicha Secretaria á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889—*El Secretario*
N. 210 v. 12 nbre.

Comisaria general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de paños para el uniforme del Ejército.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.
Nº 214 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 del corriente próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de kepies y gorras con destino al Ejército.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.
Nº 217 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 29 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Batallon 2 de Infanteria de Linea destacado en San Juan.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*El Comisario General.*
Nº 185 v. 27 Oct.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 4 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision racionamiento á las fuerzas del batallon 12 de infanteria de línea destacadas en Mendoza.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 2.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1889.
Nº 194 v 4 nbre. *El Comisario General.*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, pasando por Santa Ana, Candelaria y Establecimiento Primer Misionero.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.
El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.
Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.
La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.
Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Posadas el dia 14 de Noviembre próximo á las 3 p. m.
Buenos Aires, 16 Octubre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 203 v 14 nbre.

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Concordia á la Colonia Federal.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director Gral. en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director general como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.
Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.
La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.
Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. —*T. de Veyga*, secretario. Nº 192 v 2 nbre.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde la Estacion Chajari á Villa Libertad, San José de Feliciano y la Paz.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.
Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.
La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.
Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo, á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. — *T. de Veyga*, secretario. Nº 193 v 2 nbre.

EDICTOS

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república ha dispuesto en los autos testamentarios de D Felipe Picasso por auto de fecha cinco de octubre del corriente año se cita por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente á Don **Mariano Alvarez** ó á sus herederos para que comparezcan á reconocer la firma de D. Mariano Alvarez puesta al pié de un documento privado que corre á f. 5 de los referidos autos por el cual consta que vende á Da. Encarnacion Molina una vara de tierra en la propiedad calle de Suipacha núm. 610 antiguo 1080 moderno con fecha 8 de febrero de 1822 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, los autos susodichos tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe. — Buenos Aires, octubre 19 de 1889.—*Pedro R. Otero*, secretario.
Nº 219 v. 4 Nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Alfredo Ceschi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1889,—*Angel E. Raggio*, Secretario.
No 207 v 13 Nov

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se hace saber á **Doña Catalina Parodi** por el término de quince veces á contar desde la fecha de la presente publicacion que D. Bernardino Nario, actual propietario del terreno situado en la parroquia de Santa Lucia, calle antes Juarez hoy frente á la 92 entre la Avenida Montes de Oca y la 135, comprado á la mencionada señora de Parodi con fecha 5 de Marzo de 1868, ante el Escribano D. José Boada, Registro de Agrelo- se ha presentado ante el Juzgado solicitando un segundo testimonio por habérsele extraviado el anterior en Europa —Buenos Aires, Octubre 10 ee 1889.—*J. M, Casabal*, Secretario.
No 205 v 26

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D, Luis Mendez Paz se hace saber al **Dr. D. José Miguel Nuñez** por 15 veces á contar desde la fecha, que don Miguel Valente se ha presentado ante el Juzgado solicitando un segundo testimonio de la escritura de venta que le otorgó el expresado Dr. Nuñez con fecha 19 de Marzo de 1874 ante el Escribano Artola, de un lote de terreno situado en el Partido de Barracas al S, señalado en el plano respectivo con el núm. 7, manzana letra J.—Buenos Aires Octubre 11 de 1889:—*J. M. Casabal*, Secretario. No 204 v 25.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Dn. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Ramon Mansi** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 10, de 1889.—*Cárlos Sylveyra* Secretario.
No. 198 v. 6 Nov.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D, Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Jauregui** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1889 —*Agustin Sasso (hijo)* Secretario. No187v28Oct.

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr, Dn, Emilio Gimenez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Pedro, don Miguel y de Don Luis Roca y de doña Catalina Baccaresa** á fin de que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado á cargo de S. S. y secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 10, de 1889.—*Ezequiél Repetto*, Secretario
No,191v2Nov,

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Maria Josefa Garcia de Lagos** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1889.—*Agustin Sasso (hijo)*, Secretario.
No- 184v27Oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Angel A. Pizarro, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Da. Manuela Robbio de Bullrich**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*Juan B. Palacios.* Nº 186v27Oc.